

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas.
Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

Único REPRESENTANTE
Y CORRESPONSAL en París
para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCA
CREUS, 12, Boulevard des
Italiens.

Algunas necesidades remediabiles de los pueblos de la Sierra.

Si ha llegado la época anual de que las personas de dinero y amigos de disfrutar comodidades se vayan á tomar baños de mar, ¿por qué EL HERALDO DE CASTILLA no ha de dejar un dia sus cómodos y elegantes paseos del Espolon, Isla, etc. y venirse á respirar el aire puro de la Sierra de Búrgos? Algo llevaría que contar, aunque no fuera bueno, si tal hiciere: y digo aunque no fuera bueno, porque es terreno de pocos lances y corria peligro de no encontrar siquiera pan que comer, y quizás sacar la cabeza ó alguna pierna rota, por estas sendas tortuosas y angostas, llenas de escabrosidades. ¡Qué contraste al comparar las miserias de estos pueblos con el fausto de las ciudades! Sin embargo, le recibiríamos con mucho gusto y le acompañaríamos hasta el alto de San Millan en la sierra de Trigaza, (donde una Comision para los trabajos geodésico-estadísticos para el levantamiento del mapa de España, construyó una pirámide y un pilarcito,) y desde allí como subido en globo desde las regiones aéreas le enseñaríamos muchas tierras buenas (y ninguna nuestra) que como Moisés vemos la tierra de Promision sin entrar jamás en posesion de ella, y tocaría con la mano grandes montones de nieve mas duros que una roca. Se enteraría el ilustrado HERALDO en pocos minutos de nuestros trabajos y estrecheces, en un clima que no permite sino centeno y patatas, á cuyos estrechísimos límites está reducido el cultivo; y clamaría un dia y otro pidiendo el remedio de nuestras necesidades remediabiles. Las personas que poseyendo un pedacito de terreno, al parecer bueno, en una huerta, quisieron coger trigo, se engañaron uno y varios años, y se han convencido de que á las tres veces de sembrado y recolectado en Pineda de la Sierra ha degenerado y convirtiéndose en centeno. ¿Qué tal si las comarcas regionales para la formacion del nuevo amillaramiento se llevaran adelante y nos correspondiera, por ejemplo, la misma clasificacion que á Belorado?

En medio de tantos males hay un pequeño bien. La extension considerable de terreno para pastos de ganados lanares y cabrios, si el invierno no fuera tan largo y rigoso, que en cinco meses cada año no se descubren los montes, y en siete las Sierras, con una gruesa capa de nieve, que en una sola noche cae un metro por igual; y almacenándolo el viento en algunas calles tienen los moradores de varias casas que salir por las ventanas por haber recubierto las puertas. Es un hecho notado por todos que despues de la desaparicion de los montes altos no caen las nevadas tan grandes; pero el agua de los rios y arroyos ha disminuido tambien visiblemente. Los antiguos privilegios concedidos por los Reyes á nuestras ca-

bañas lanares merinas trashumantes, aumentaron éstas hasta colocarlas en un estado floreciente; pero como llegó un tiempo despues en que se dió al traste con tales privilegios y en que se dice que la ley ha de ser como la muerte, igual para todos; las referidas cabañas, por ellos porque se han labrado y cerrado muchos cordeles, cañadas, pasos y abrevaderos y por el excesivo precio de las yerbas en Extremadura y la Mancha; la ganadería trashumante está agonizando. No tratamos de defenderla porque somos incompetentes para ello; pero ya que la ley hace igual á todos, ténganse presentes las circunstancias que concurren para la aplicacion de esa ley. Somos españoles y queremos y debemos sostener las cargas del Estado; pero en justa proporcion. A este fin llamamos la atencion de la Excm. Diputacion provincial para que cuando los recursos de la provincia lo permitan, los Sres. Diputados, los padres de la provincia, tiendan una mano protectora sobre los pobres que viven en la Sierra, y remedien algunas de sus necesidades remediabiles. No solo se ha de dotar de carreteras y buenos caminos á los partidos ricos, á los pueblos ricos, para hacerles mas ricos, sino tambien á los pobres, que por ser pobres se les debe querer mas, y hacerles un caminito como quien hace una limosna; que con el sistema de hacer caminos á las comarcas ricas (que tienen mucho que exportar) con los fondos provinciales, lo que se consigue es dar los pobres limosna á los ricos.

Verdad que de estos pueblos como Pineda ninguna produccion que valga algo se puede llevar al mercado; pero en cambio hay muchas minas que explotar de carbon de piedra, de hierro, de plomo y de zinc, y quizá otras, que nadie denuncia ni explota por el excesivo coste del arrastre. ¡Si tuviéramos un buen camino vecinal, acaso otro gallo nos cantara! Entonces se denunciarían minas, se pondrian trabajos, habria jornales y que comer; y la vida y la animacion vendrian á tomar asiento en este pais, en este rincón estéril y silencioso. No es mucho lo que pedimos; un caminito vecinal que, partiendo de Villorobe, por donde pasa la carretera de Pradoluengo á Ibeas, vaya á Barbadillo de Herreros, por donde habrá tambien de pasar la carretera de Lerma á la venta de la Estrella, cuyo camino vecinal, de 18 kilómetros próximamente, atravesaría una cuenca minera y uniría dos carreteras importantes. Y tambien llamamos la atencion de tan respetable como ilustrada Corporacion provincial, que hasta ahora no se ha inmiscuido, que sepamos, en los asuntos de la Oficina de Montes de la provincia, que hace relacion con la tasacion de pastos de los montes exceptuados de la desamortizacion para el aprovechamiento de los mismos por los ganados de sus propios, de los vecinos de los pueblos dó radican aquellos, no sabemos si por no ser de su competencia

ó por creer que no hay necesidad. No tratamos tampoco ni está en nuestro ánimo censurar ni dudar ni siquiera un momento de la rectitud, imparcialidad y justicia que guia en sus actos á tan importante como ilustrada y meritoria Oficina de Montes, compuesta de personas muy competentes, sino que quizás al hacer la tasacion de pastos para el año Forestal, guiada del mejor deseo y principio de justicia, haga la tasacion teniendo únicamente presente la extension superficial de los montes y el número de cabezas de ganado de uso propio que han de mantener; sino que nosotros quisiéramos se tuviese en cuenta tambien el clima, producciones y otras circunstancias atendibles. Los montes y sierras de Pineda de la Sierra están cubiertos de nieve la mitad del año, como se vé desde el mismo Búrgos: sus pastos ni son finos ni abundantes; la mayor parte del ganado lanar es trashumante, que sale de la Sierra en el mes de Setiembre para no volver hasta Junio siguiente; ocho meses del año los pasa en los caminos y dehesas de Extremadura y la Mancha, pagando á buen precio las yerbas que come; y los restantes cuatro meses viene á su pueblo donde le está esperando la Guardia Civil para denunciarlo sino paga una tasacion hecha por el ramo de montes, al parecer sin guardar proporcion con la de otros pueblos y montes de la misma provincia, donde no nieva ni aun en invierno, y aquí nieva hasta en verano. ¿Son atendibles estas circunstancias excepcionales? ¿Es justo que el ganado que tiene que emigrar de su pais por ocho meses cada año pague por pastos de su pueblo como los que se mantienen en ellos todo él? Dos montes de igual extension superficial, que el uno está cubierto de nieve desde Noviembre hasta Abril y el otro libre de semejante plaga, aunque dentro de un partido judicial. ¿Deben pagar al Estado la misma cantidad por el 10 por 100? En estos particulares quisiéramos que se fijaran las personas encargadas de hacer la tasacion de pastos, y despues que á la manera de lo que se hace con el Repartimiento de la Contribucion Territorial lo examine y apruebe la Comision provincial. Cuando se pide á los pueblos los estados de aprovechamientos forestales, se les exige que pongan la tasacion de pastos y leñas para el consumo de los hogares; y ¿para qué? inútil; letra muerta; puesto que no se pasa por su tasacion; y por lo tanto bien podrian suprimirse tales casillas en el estado.

(Se continuará.)

El dia 18 del actual ha tenido lugar en uno de los salones del palacio provincial la distribucion de premios á los alumnos del Colegio de Sordo-mudos y de ciegos de esta Capital: acto preparado con sencillez, pero solemne y tierno por los sentimientos que despierta en toda alma sensible.

¡Los ciegos! ¡Los sordo-mudos! ¡qué habrán sido en los tiempos primitivos! Desde aquellos pueblos salvajes que arrojaban al rio los hijos por sus defectos físicos, hasta los tiempos presentes en que la ciencia se constituye en una segunda naturaleza para poner en actividad la inteligencia de estos seres, que sin eso estaria muerta, ó extraviada cuando menos, ha recorrido la humanidad un espacio inmenso.

La ciencia va obteniendo resultados sorprendentes en esta materia, y claro es que tal estímulo alienta los ánimos y abre nuevos horizontes á la enseñanza de los sordo-mudos y los ciegos, los cuales por su parte contribuyen mucho á este progreso porque van descubriendo ciertos secretos ignorados de los demás. Hoy se está trabajando al objeto de establecer un lenguaje universal para los sordo-mudos; esto es una necesidad en atencion á que en los colegios se significaban algunas palabras por hechos ó costumbres locales, cuyo sistema, si bien parece mas fácil para el alumno, tiene en contra que pueden variar las circunstancias de esas costumbres y que no tiene aplicacion en otra localidad.

Pero los adelantos mas útiles y prácticos, á nuestro parecer, son dos ejercicios que presenciarnos en ese dia, hablar los sordo-mudos y escribir los ciegos en letra cursiva.

Los primeros han aprendido á pronunciar las letras de nuestro alfabeto por medio de estampas que tienen bien marcados los movimientos de los órganos vocales en cada letra, á cuyo fin compuso el profesor de este Colegio un cuadro completo y perfecto, del cual se han sacado fotografías; pues bien, por ese medio y las correcciones del maestro se ha conseguido que los sordo-mudos hablen, y si bien son algo ingratos sus sonidos, es lo cierto que se pueden comunicar con otras personas.

Del mismo modo los ciegos, han conocido la forma de cada letra, y á fuerza de paciencia y de constancia, tanto del profesor como de ellos, se ha conseguido que escriban cuanto sea necesario, sin mas auxilio que el de marcar de relieve los renglones.

Otro de los ejercicios mas agradables fué oír una pequeña orquesta de flautas y violines organizada recientemente por el Director, pensamiento de mucho provecho para los educandos y de gloria para el establecimiento porque promete ser una cosa buena: esto se debe principalmente al eminente profesor de música que les ha dado la enseñanza, que por cierto sentimos mucho que tan notable maestro haya renunciado el cargo.

En dibujo y labores de mujeres se han hecho adelantos admirables, segun el voto de las personas mas inteligentes.

El acto tuvo lugar de esta manera. Presidia el vocal de la Comision Sr. Busfallo, con los Sres. San Millan (D. Mauricio) y el Sr. Pujana, Al lado de la mesa

Presidencial vimos á otros Diputados y á los profesores del Colegio.

A las doce ejecutó una pieza la música de alumnos; se leyó seguidamente el acta de la adjudicación de premios; dijo el Director del Colegio una bellísima Memoria cuyo tema es el siguiente: «La enseñanza de sordo-mudos y de ciegos, nacida de un pensamiento filosófico y humanitario, es una necesidad social, y esta enseñanza es mas difícil de lo que ordinariamente se cree;» el Presidente llamó á los alumnos premiados y á cada uno le fué entregado el diploma, colocándole á la vez una medalla con cinta, por este orden:

Sordo-mudos.

Primer premio, 100 pesetas, D. Juan San Martín.

Primer accésit, D. Tomás Barben.

Segundo id., D. Roman Berrando.

Tercero id., D. Lucas Barandica.

Sordo-mudas.

Primer premio, 100 pesetas, doña Raimunda Saez.

Primer accésit, D.^a Nicolasa Martínez.

Segundo id., D.^a Martina Minguez.

Tercero id., D.^a Ana Gonzalez.

Ciegos.

Primer premio, 100 pesetas, D. Isidro Gonzalez.

Primer accésit, D. Narciso García.

Segundo id., D. Patricio Heras.

Tercero id., D. José Gomez.

Seguio á la distribución el reparto entre los concurrentes de varios trabajos de la clase de dibujo y mientras tanto la orquesta tocó unas variaciones de flauta, perfectamente interpretadas en cuanto es posible á unos principiantes, y tambien un aire nacional, ejecutaron varios ejercicios los sordo-mudos y los ciegos y acabó todo con otra pieza musical.

La concurrencia no fué tan numerosa como esperábamos. Vimos al Sr. de Besón y algunas otras personas interesadas en todo cuanto se refiere á la instrucción; vimos tambien al Sr. Conde de Berberana, que nos trajo á la memoria el donativo hecho por su padre á favor del Colegio, con el que se satisfacen los premios en metálico.

Salimos del salon entregados completamente á las reflexiones que nos sugirieron las agradables impresiones que habíamos recibido. Decíamos para nosotros mismos, ¿cómo se explica que haya votos en contra de este establecimiento? Si hallamos aquí una materia dispuesta para conocer las nociones científicas que se les explica, ¿cómo no ha de servir para aplicarla á otros trabajos manuales que le sirvan de provecho al individuo? El argumento invocado tantas veces de que la enseñanza dada en este Colegio no proporciona medios de vivir á los alumnos cuando salen de él, carece de base, puestó que, segun nos han informado, no hay talleres ni cuenta el establecimiento con recursos para ese fin. Lo que podemos asegurar es hay disposición sobrada en la generalidad de los chicos para aprender profesiones ú oficios de utilidad propia, y que si esto no se consigue tiene la culpa quien escasea la dotación del Colegio, no los alumnos ni el establecimiento, que por fortuna se está levantando á la mayor altura posible.

De todos modos damos la enhorabuena á la Diputación, al Director y á los profesores: nos vemos complacidos porque todo en esta materia es halagüeño para la provincia de Burgos, en ella nació la enseñanza, merced á los sentimientos humanitarios del Padre Ponce de Leon, del Monasterio de Oña, y en ella existe esta benéfica institución que puede decirse es la única sostenida por su propia localidad.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer á las ocho de la mañana principiaron los ejercicios de oposicion para la plaza de oficial 1.^o de la Secretaría de la Diputación. Componian la mesa el señor Real, Vice-presidente de la misma Corporación, con los Sres. Zumárraga, Nieto, Casaviella, Aparicio, Cecilia y Pujana.

Los opositores fueron llamados por el orden de la presentación de sus instancias practicaron el primer ejercicio, que consistia en contestar á seis preguntas de derecho administrativo y cuatro de civil. El Sr. Gomez Jalon no se ha presentado y por tanto quedan solo cinco aspirantes.

Para el ejercicio de hoy, que será hablar media hora sobre un punto sacado á la suerte en el acto y ser argüido por otros dos opositores durante un cuarto de hora, se ha sorteado el número de cada aspirante, formando el siguiente orden de trincas.

Núm. 1, D. Claudio Ramirez Rufilanchas y los números 2 y 3.

Núm. 2, D. Nicolás Rodriguez Temiño y los números 3 y 4.

Núm. 3, D. Francisco de Arce y Guajardo y los números 4 y 5.

Núm. 4, D. Marcos Ruiz Temiño y los números 5 y 1.

Núm. 5, D. Eliodoro Rojas de la Vega y los números 1 y 2.

Mañana tendrá lugar el tercero y último ejercicio que consistirá en despachar un expediente cada uno sobre el asunto que se le designe.

En la reunion que tuvo lugar el jueves último en el Salon del antiguo Casino, se acordó constituir la Sociedad proyectada, con el título de «Círculo Recreativo,» encomendando su organización á la Comision iniciadora, con el carácter de Junta directiva provisional.

Tambien se determinó prorogar por todo el presente mes, el que pudieran inscribirse los que gusten, sin pagar cuota de entrada, y solo la mensual de dos pesetas á contar desde el mismo.

Los socios alistados como fundadores pasan ya de ochenta; teniendo esto en cuenta y el sitio destinado á mencionado centro, no dudamos que pronto recibirá incremento, y será continuador de los buenos recuerdos del que viene á sustituir.

La Junta expresada recibe solicitudes de los que aspiren á las plazas de Conserje, y mozo de la nueva Sociedad.

Se hallan vacantes las notarías de Beasain en el partido judicial de Tolosa; las de Jumilla y Lorca en el distrito de la Audiencia de Albacete, y las de Caudas, Santa Eulalia de Cabranes y Pola de Allende en el distrito de la Audiencia de Oviedo.

La primera y última habrán de proveerse por traslación y las demás por concurso; el plazo para pretenderlas espira el 16 del próximo mes.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha resuelto que los farmacéuticos de los Establecimientos oficiales ya sean del Estado, Provincia ó Municipio que no tengan sus oficinas abiertas al público y fueren á la vez licenciados en Medicina y Cirujía pueden ejercer tambien esta segunda profesion.

Durante los dias del 12 al 18 del corriente, han sido anotados en los registros civiles los siguientes:

Defunciones: varones 14; hembras 9; total 23.—Nacimientos: varones 10; hembras 7; total 17.

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto se provean por oposicion un número indeterminado de plazas de alumno de la Escuela especial de Ingenieros de la Armada.

Los ejercicios empezarán el dia 1.^o de Febrero, las solicitudes pueden presentarse hasta el 25 de Enero y el programa se publica en la Gaceta del 19 del corriente.

No comprendemos por qué razon el Sr. Alcalde ha dado orden prohibiendo sacar los veladores del Suizo á la Acera del mismo, cuando eso es una costumbre sumamente generalizada en todas las poblaciones, en esta época de calor, pero por lo visto el Sr. Alcalde tiene unas ideas muy diversas en esta materia y velando solícito por nuestra salud no nos deja tomar café al aire libre cual era nuestro deseo. Muchas gracias y esperando otra intervencion solícita.

El decreto de convocatoria de las elecciones provinciales, se publicará á primeros del próximo mes de Agosto.

Las elecciones se verificarán probablemente el 8 de Setiembre.

El Sr. Santero, Consejero de Instrucción Pública, se encuentra accidentalmente en nuestra Capital.

Segun hemos oido, el 8 del mes próximo llegará á Madrid la Archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina, y el 15 S. M. la reina Isabel II.

Son dias de vacacion los 21 y 24 del corriente mes, por cumpleaños de S. M. la Reina y por dias de la misma señora.

Hoy con dicho motivo habrá recepcion en la Capitanía General.

Se ha concedido un mes de licencia para Ezcaray, al Teniente de la Guardia Civil de esta Comandancia, D. Emilio Puchadas Cristofal.

Anoche con motivo de los dias de S. M. la Reina hubo serenata en la Capitanía General.

El lunes á las seis de la tarde recibimos la siguiente comunicacion del señor Fiscal de Imprenta.

«Hoy se denuncia el núm. 73 de *El Orden Público*, por creer que infringe la ley de imprenta el artículo que publica en la segunda cara bajo el epígrafe «Los Frailes.»

Dios guarde á V. muchos años. Burgos 19 de Julio de 1880.—Juan V. Cernadas.—Sr. Director del periódico EL HERALDO.»

Asunto, á la verdad, delicado y resbaladizo es el que habia elegido para su artículo el colega democrático.

Paris 16 de Julio de 1880.
Paris de gala.—La gran revista militar á Longchamps.—Alocucion al ejército.—Los medios de locomocion.—El Bosque de Bolonia.—Un paseo á través de la capital.—Un tren de carga humana.—Paris á vista de pájaro.—Castillos de fuegos artificiales.—Fin de la fiesta.

La antigua ciudad de Lutecia, la moderna Babilonia, la grandiosa y agitada poblacion que llaman Paris, viste de gala.

El gobierno de la República eligió la fecha del 14 de Julio para que se celebre en adelante como *fiesta nacional*. Los regocijos no llegan á todas las viviendas ni se ven pintados en todas las fisonomias. Francia ha celebrado tres fiestas en el dia de ayer: La distribución de banderas al ejército, que las perdió en los desastres de 1870; el regreso de los amnistiados de la Comune y el aniversario de la toma de la Bastilla.

En el 30 de Junio de 1878, se celebró la fiesta internacional de la paz y del trabajo. Las opiniones de los partidos desaparecieron ante el júbilo que producía una solemnidad tan grandiosa, una satisfaccion tan justa y una obra tan sublime.

La fiesta de ayer no tenia igual carácter. Con sorpresa y disgusto vimos confundir entre

la bandera tricolor de la noble Francia, el color rojo de la discordia, dentro de una nacion que tiene para su defensa el pundonoroso ejército que se acaba de bautizar ayer en sus banderas: *Honor y Gloria*.

El ejército se reanima y refortalece con la enseña que le confía la Nacion para defender su integridad. El pueblo se asocia al espíritu que anima al ejército y le alienta con sus hurras y sus vitores.

Desde el Arco de Triunfo hasta la puerta de Italia, desde Vaugirard á Belleville, apenas se encuentra una calle sin pabellones. Debido á iniciativa oficial, los puntos principales de los barrios obreros y comerciales han sido trasformados en jardines, cubiertos de estatuas y mamotretos, y ocupados por salones de conciertos y espectáculos al aire libre gratuitos. Los edificios públicos desaparecen entre las colgaduras y los rios de luz. En muchos bulevares no se ven árboles sin faroles, ni esquina sin gallardetes. El alumbrado eléctrico sobresale por sus intensos reflejos. Los omnibus, tranvías y coches de plaza han suspendido completamente su circulacion á las seis de la tarde. La gente discurre indistintamente por la calzada y aceras. Diríase que nos encontramos en Madrid en plena Semana Santa. Las medidas para asegurar el orden han sido acertadamente adoptadas; dos regimientos de linea, la guardia republicana, una brigada de artillería y veinte de agentes de policía, han permanecido acuartelados durante doce horas. Excepcion hecha de algunos grupos que trataron de alarmar el vecindario con gritos subversivos el dia y la noche del dia 14, han trascurrido en perfecta tranquilidad.

Ya anticipé á mis lectores en una de mis anteriores epistolas, el orden que seguiría la ceremonia de distribución de banderas al ejército.

A las doce en punto y conforme se habia anunciado, el presidente de la República, los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados y el ministro de la Guerra, acompañados de sus respectivas escoltas, y por diferente camino, se dirigieron al campamento de Longchamps.

En el momento de entrar el jefe del Estado en la tribuna de la presidencia, una pieza de la tercera brigada de artillería dió la señal á Mont-Velerien que comenzó la salva de cien disparos por intervalos de medio minuto. Monsieur Grevy iba acompañado de toda la alta servidumbre de la Presidencia, de su familia y de un corto número de distinguidas personas invitadas. Mr. Gambetta, escoltado de un escuadron de coraceros y seguido de los secretarios y presidentes de comisiones de la cámara popular, fué á ocupar la Tribuna de la derecha. La de la izquierda, perteneciente al Senado, alojó á su presidente Mr. Leon Say, quien tambien iba escoltado de un escuadron y acompañado del personal directivo de la alta cámara.

El ministro de la Guerra con todo el Estado Mayor del ejército francés y oficiales extranjeros á caballo, se volvió frente á la tribuna del Presidente de la República, dejando un espacio para el desfile.

El presidente de la República tomó un papel que sin soltar de la mano y mitad leído, mitad pronunciado, dirigió al ejército en forma de alocucion, la que me apresuro á traducir por la oportunidad que me importa que encierra.

«Oficiales, clases y soldados que representais al ejército francés en esta solemnidad: El Gobierno de la República se considera feliz de encontrarse en presencia de este ejército verdaderamente nacional, que Francia forma de su mejor parte, dándole su juventud, es decir, lo que tiene de mas caro, de mas generoso, de mas valiente, imprimiéndole así de su espíritu y de sus sentimientos, animándole de su alma, y recibiendo en cambio, sus hijos, educados en la viril escuela de la disciplina militar, de donde aprenden para la vida civil, el respeto de la autoridad, el sentimiento del deber, el espíritu de adhesion con esta flor de honor y de patriotismo y estas varoniles virtudes del oficio de las armas, tan propias para hacer hombres y ciudadanos. (Aplausos prolongados)

«Si nada ha costado al País, rehacer su ejército, nada ha costado al ejército, el secundar los esfuerzos del País y por la aplicacion al trabajo por el estudio, por la instruccion, por la disciplina, este ejército ha llegado á ser para la Francia una garantia del respeto que le es debido y de la paz que quiere conservar. Yo os felicito y os doy las gracias por ello. (Aplausos y bravos.)

«Inspirado en estos sentimientos el Gobierno de la República, vá á entregaros estas banderas; (aplausos y bravos) recibidas en prueba de su profunda simpatía por el ejército; recibidas como los testimonios de vuestra bravura, de vuestra fidelidad en el deber, de vuestra adhesion á la Francia que os confia con estas nobles insignias la defensa de su honor, de su territorio y de sus leyes.»

«Hurra prolongados partieron de la tribuna oficial, acogidos por la multitud á los gritos de: ¡Viva la República! ¡Viva el ejército! ¡Viva Grevy! Acto seguido comenzó el desfile de los 32 mil hombres de todas armas, que formaban la parada.

Una de las consignas que se dió á todos los cuerpos, fué la prohibicion absoluta de dar ni responder á ningun grito ni aclamacion.

Desde las primeras horas de la mañana, se embargaron cuantos vehiculos y medios de

transporte habia en movimiento. Los ómnibus y tranvías, coches simones y ferro-carriles, eran asaltados por una muchedumbre entusiasta, exaltada por el calor de 45 grados termométricos y apurada por la dificultad en lograr asiento en los millares de medios de locomoción. Curioso era el ver las señoras sentadas en el estribo de los wagones y en las escalerillas de los imperiales; hasta los sumisos caballos de arrastre fueron condenados á trabajar en servicio y fuerzas extraordinarias, pues que mientras unos viajeros se tenían por felices sosteniéndose en un tranvía con la punta del pié y un dedo; otros mas atrevidos se montaban en el lomo de los pacientísimos rocinantes del tiro.

Así llegó á poblarse en pocas horas, el vasto y pintoresco Bosque de Bolonia. No es fácil describir las escenas que se presentaban á la vista á cada paso debajo de los corpulentos árboles y en medio de las verdes praderas que tan variados é interesantes cuadros ofrecían. Era preciso recorrerlo y sorprenderlo todo, con la rapidez y esfuerzos sobrehumanos que yo tuve de realizar. El jamego de mi automadon comenzaba á fatigarse. Por todas partes recibía agasajos y proposiciones para que cediera mi humilde vehículo. Con todo el pesar de mi alma no pude acceder á tantos ruegos y á tan fundadas súplicas. Una distinguida persona me pidió con lágrimas en los ojos, le cediera mi carruaje para trasladar una señora al coche de su propiedad que se hallaba estacionado á considerable distancia. A pesar de la premura del tiempo; no pude resistir al servicio que de mí se solicitaba y fui en busca del carruaje, cuyos vestidos de aristocrática librea me hicieron comprender que se trataba de alguna familia noble. Si hubiera cedido mi Simon, no hubiera encontrado otro en parte alguna; se hubiera suspendido mi visita á Paris y mis lectores no hubieran recibido ninguna de estas noticias.

Aun no habian trascurrido dos horas, cuando me encontraba en la plaza de la Bastilla, sin poderme acercar á la plaza de Chateau d'Eau, hoy de la República, por donde la policía no permitía el paso mas que á los peatones, siguiendo por la Roquette, Padre Lachaise, plaza del Trono y avenidas de Italia y de los Gobelinos, fui á parar en la calle Soufflot, entre el Panteon y Luxemburgo, bajando por el boulevard Saint Michel hasta la calle de Rivoli, atravesando los boulevares centrales y apeándome á ruegos del bravo Simon y ante los consejos de un agente de Policía. Eran las seis. A partir de esta hora toda circulacion de carruajes se hallaba terminantemente prohibida. No encontrando mejor medio de continuar mi escursion tomé el tren de Versailles, pero ¡oh dolor del engaño! en vez de pagar 10 reales tuve que abonar 40. Los billetes tomados de antemano en las rejillas eran revendidos con una prima de cuatro, seis, ocho, diez veces mas de su valor ordinario. Y aun así, la compañía del ferro-carril de San Lázaro no tenía bastantes wagones para tantos pasajeros. A fuerza de presion y de empuje, pude llegar con mi carta de periodista al anden, tomé posesion de mi cupé, siguióme la multitud pocos minutos despues, encajonándose y pegándose al tren, que repleto y colmado desde las ruedas y estribos hasta la techumbre de las imperiales; salimos de la estacion á paso lento. Gracias al viento fresco de la campiña,

nadie se coció en mi wagon. El tren era rápido, pero de una rapidez vacua. Esta calma del conyoy, me permitió realizar mi plan. Al pasar por debajo de Mont-Valerien y a la altura de Suresnes, descubri el panorama mas poetico y encantador que jamas podrá representar pinceles mas diestros, ni podrá describir la pluma mas fiel. Eran las ocho de la noche. Paris se distinguía á vista de pajaro. ¡Que espectáculo tan hermoso! De las torres y cúpulas se desprendian rafagas de luz que centelleaban con las oscilaciones del viento y con los intervalos del relámpago. Seis castillos de fuegos artificiales bordaban con sus luces multicolores el fondo del espacio, cuando un fuerte aguacero puso fin á la fiesta.

V: CUENCA CREUS.

JUEGOS FLORALES.

ODA Á LA FÉ.

(Conclusion.)

La diosa que en Lutecia fué adorada
Con culto pavoroso,
Mas allá de sus limites no alumbra.
¿Que es sin Fé la razon extraviada?
Luz de un fósforo en antro cavernoso
Que hace mas insondable la penumbra.

Santa virtud seguida
De dos bellas congenitas hermanas:
«Mas allá,» tú nos dices, y á otra vida
Por conducirnos sin caer te afanas:
«Mas allá está la tierra prometida.
Yo conjuro borrascas y tormentas,
Goberne el corazon la feble nave,
Impulsala, Esperanza,
Que dominas las olas turbulentas,
Y haz que navegue rauda como el ave
Que á recorrer la inmensidad se lanza:
Voga mas, Caridad, que ya se alcanza
El puerto de que tú tienes la llave.»

Soplo inmortal que emana del Eterno
El alma, sin la Fé huelga enfermiza,
Hallar en el amor puede su limbo
Y anticipar su infierno;
Solo aquella virtud la diviniza.
Peregrina sin rumbo, las pasiones
Tisis moral en ella desarrollan
Al combatirla en perdurable guerra;
Aire viciado aspiran sus pulmones,
Vientos que emponzoñó la dura tierra.

Si la soberbia en su altivez se alza
Cual sube el jaramago entre ruinas,
Planta sin jugo, inútil inodora
Albas flores, azules, purpurinas
Con sencillez ocultan su existencia:
Celebrralas el ave voladora,
El ambiente embalsaman con su esencia
Y mas por ellas al Creador se adora.
¿Quién merece loor, el altanero
Que simiaca supone su ascendencia
Y se empina arrogante
Por parecer coloso,
O el que el alma ennoblece, el misionero,
La Hermana que consueta al espirante
Y la que anima al ser menesteroso
Y Fé le inspira al niño y al guerrero?

No me impulsan, Virtud, para cantarte
Los móviles que son cual grácil heno,
Renombre ni ambicion ni vanagloria;
Cogi laureles, seguidor del arte,

Y hoy solo aspiro al de la eterna gloria.
Rosas vi de la bella poesia
Bordando los caminos
En perspectiva esplendida ilusoria:
Icaro reinante mi fantasia
Soñadora de triunfos y de bienes,
Y aquellas rosas al ceñirme, espines
Hallé clavados en mis mustias sienes.

Halague el hombre en el recinto estrecho
Del corazon, su Fé, blanca paloma
Cuya sublime candidez cautiva,
Que ha de volver al arca de su pecho
Del mundo al combatirla el oleaje,
Trayendole de paz la verde oliva
Sin que el lodo salpique su plumaje.

La Fé sagrada aviva en nuestra mente
El fuego perenal del sacrificio
Que enciende y purifica las entrañas:
Con ella trasladar puede el creyente
De un extremo al opuesto las montañas.
Y suspende las rocas de granito,
Y la cúpula sube,
La luz aprisionando en las alturas,
Faro en la soledad del infinito
Para que rasguen del error la nube
Al Criador ascendiendo las criaturas.

Y las torres cristianas
Dominan altas la region del aire;
El sonoro vibrar de las campanas
Dilatado en los vientos
A la oracion convoca,
Y acompaña del hombre los acentos
Que del pecho la Fé manda á su boca.

Las apretadas haces
De las columnas góticas nos hablan
De la unidad de ideas que fugaces
Al cielo suben en su afán inquietas,
Entre anhelos vehementes,
Como carcaj de alijeras saetas
Por cruzar los espacios impacientes,

Búrgos, Leon, Toledo, Barcelona,
La reina de la Bética, Sevilla,
Conservan en egregias catedrales
Donde la Fé recibe su corona
Del arte que á los pueblos maravilla,
Hermosos monumentos ojivales.
Parece que se fué petrificando
En sus nervios el puro sentimiento
Del siglo de Don Jaime y San Fernando
El éter sus agujas escalando
Cual domina á la tierra el pensamiento.

Por pilares sencillos como palmas
Las bóvedas aéreas sostenidas,
Como es pilar la Fé de grandes almas,
Aristas atrevidas
Al centro llevan la mirada ansiosa
Que vagaba en extenso laberinto,
Y á su sombra el espíritu reposa
Como viajero al pié del terebinto.

En la calada ojiva
Con diáfanos contornos aparecen
Místicos personajes
Que en el vidrio la luz tienen cautiva,
Templándola el matiz de sus ropajes,
Esmeraldas, záfiro y topacios
Parece que en los vanos se dilatan
Poblando de fantásticos fulgores
Como soñada lluvia los espacios:
Del tenido cristal en los colores
Ve la imaginacion en lontananza
Destellos de aquel arco portentoso
Que Jehová, entre miradas de querubenes,

En señal para el hombre de alianza
Con su dedo trazó sobre las nubes.

Hermosas y risueñas perspectivas
Las que el alma entrevé tras la azulada
Atmósfera que cortan las ojivas,
A través de una bruma perfumada:
Bruma que en el altar alza el incienso
Siguiendo perezhoso la cadencia
Del órgano fecundo en armonías,
Que tiembla al resonar cual tiembla humilde
En dulces paroxismos la inocencia,
A Dios llegando como Henoch y Elias.

Siempre á mi España alumbre
Con el perenne rayo
Reflejo hermoso de la eterna lumbre
Que se entrevé sobre la azul esfera,
La victoriosa Fé que de Pelayo
Pasó heredada hasta Isabel primera.
Ella impele á las almas,
Horizontes ensancha con su brillo
Y cierra los sepulcros con las palmas
Que trasladó á sus ángeles Murillo.

Fé que eclipsó el Olimpo y el Parnaso,
Fé que animara en su desdicha á Dante
Viendo á Beatriz en círculo radioso,
Fé que sostuvo en su infortunio al Tasso,
Y convirtió en Atlante
Con vivífico auxilio poderoso
A Miguel Angel que en su ardor fecundo
Alzó en la capital reina del Lacio,
De piedra bendecida todo un mundo
Para elevar la cruz en el espacio.

Fé que bellos crepúsculos de gloria
Trazas sobre la hirviente
Podredumbre que oculta la honda huesa,
El oro apartada de la vil escoria
Y haces de herido corazon turquesa.
Do quier que luce tu esplendente llama
Genios se ven cuyo poder asombra,
Colon, Santa Teresa,
Javier, Hernan Cortés, Cervantes, Gama....
¿Cómo narrar sus hechos?
¿Cómo contar tus héroes? ¿Quién los nombra?
Tal es su multitud que hacen estrechos
Los ámbitos del templo de la fama,

Salve ¡oh Fé del espíritu creyente!
Nunca niegues al mio
Tu bienhechor influjo prepotente
Que rechaza, mofándose, el impio.
Tú cuando desfallezco me recreas
Y con ósculo puro, sobrehumano,
Mi hundida frente sudorosa oreas;
Haz que de ella no salgan las ideas
Con falsas tintas y oropel por galas,
Atavio liviano;
Volubles mariposas cuyas alas
Oro no cubren sino polvo vano.

Si tu broquel me escuda
No seré del orgullo tributario
Ni caerá mi razon en el delirio
Que al dedalo conduce de la Duda;
Y si el mundo me juzga visionario,
En su sarcasmo encontraré el martirio
Y en su desdén la hiel de mi calvario.

JUAN TELON Y RODRIGUEZ.

Búrgos 20 de Julio.
Precios al detall. Trigo de 49 á 53 rs. segun
clase.—Cebada de 22 á 23 id. id.—Harina de
primera á 19 rs. arroba, id. de segunda á 18
id. id., id. de tercera á 16 id. id.
Compras encalmadas.

Imp. de la viuda de Villanueva.

no es de este lugar el aclarar la contradicción que al parecer ofrecen estas dos bulas. Murió este Prelado el día 2 de Octubre de 1259 y sabemos que se llamaba D. Mateo Rynal por la memoria de óbitos que dice: «El Obispo don Mathé Rynal yace allegado á la parte de Santa María Magdalena.»

Ya se ha dicho que esta capilla era la que hoy es capilla de San Enrique.

En 1621 con ocasion de edificar el Sr. Arzobispo Acebedo una capilla para las Reliquias entre la de la Magdalena y la Sacristía, se trasladó el sepulcro de este Prelado al claustro. Refieren varios historiadores que en esta ocasion se encontró incorrupto el cadáver del Prelado, é íntegras las vestiduras sacerdotales, como si entonces le hubieran enterrado, no obstante haber pasado ya trescientos sesenta y un años. En nuestro archivo solo he visto la siguiente nota que confirma la traslacion y señala el sitio donde fué colocado el sepulcro: en las cuentas de fábrica del año 1621 hay la siguiente partida: «36 reales gastados en pasar el sepulcro del Obispo D. Mathé, que estaba junto á la capilla de las Reliquias, y se puso en el claustro en la primera nave entrando á mano derecha, al tercero arco:» quizá hubo nueva

de 1274, como aparece en bula de aquel Papa, que se conserva en el archivo; hay tambien varios documentos en que figura nuestro Obispo anteriores al año 1277, asignado por el P. M. Florez como el año primero de este Prelado. Obtuvo la dignidad de notario del Rey, como aparece en algunos instrumentos, entre otros en uno en que el Rey D. Alonso decia: «Sepades que D. Gonzalo Obispo de Búrgos, é mio Notario etc.» Se hace mencion de este Prelado en el testamento del Arceidiano de Búrgos don Pedro Pascasio, de 3 de Marzo de 1277 en el que le nombra entre otros su cabezalero y limosnero; y en el cuerpo del testamento dice: «mando al Obispo la copa con su copon.» Poco tiempo antes el Chantre D. García del Campo, muerto en 1.º de Diciembre de 1239, en el testamento sin fecha, decia: «mando al Obispo.... el mio vaso.» ¿Eran estas mandas dietadas por afecto personal que los testadores profesaban á sus Obispos, ó serían quizá recuerdo de la disciplina que hasta poco antes, año 1252, estuvo vigente en esta Iglesia, segun la cual los bienes muebles de los prebendados que morian intestados, eran espolios á favor del Prelado? El ser las mandas de cálices ó vasos sagrados, y el observar que no se mencionan nominatim

los legatarios, podria hacer creer que los legados eran á la dignidad, y eran reminiscencias de la disciplina mencionada.

La última escritura de nuestro archivo en que figura D. Gonzalo, es del 24 de Julio de 1278, aunque su pontificado duró hasta el 21 de Mayo de 1280, en que fué trasladado á la Sede de Toledo.

D. FR. FERNANDO II.

Desde 1280 á 1299.

Era este Prelado de la órden de San Francisco; le promovió el Papa á este Obispado en 21 de Mayo de 1280, como consta en la misma bula en que aparece D. Gonzalo trasladado á Toledo, y figura despues en nuestro archivo en documento de 11 de Noviembre del mismo año. Su pontificado fué largo y notable. Menciona la historia de España el hecho de este Prelado, que con D. Juan, Obispo de Palencia, protestó el día 22 de Abril de 1282 en el convento de Predicadores de Valladolid, de la sentencia del levantamiento de D. Sancho contra su padre el Rey D. Alonso, que se habia dado el día anterior: es documento muy interesante por los

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES

CESTONA, PROVINCIA DE GUIPÚZCOA.

En explotación desde 1784.—Aguas Cloruradas Sódicas y Termales. Premiadadas en la Exposición de Paris de 1878.—Fuentes ferruginosas en las inmediaciones.—Temporada oficial del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

DIRECTOR, DR. D. BALBINO QUESADA Y AGIUS.

Utilisimas en los infartos del hígados, bazo, matriz y ovarios, en los catarros de los conductos viliares, intestinos, útero y vagina, en los catarros crónicos de los bronquios y de la faringe; en las dispepsias por catarro gástrico, alta de secreción ó de fuerzas de este órgano.

En otra forma curan la escrófula, la anemia, cloroanemia, lucemia; neurasia é histerismo erético. Vencen con facilidad y sin irritación el estreñimiento por pertinaz que sea.

En baño dan brillantes resultados contra reumatismo crónico las neuralgias, las parálisis, el baile de San Vitor, las úlceras atónicas, los trayectos fistulosos, las escrófulas en todas formas y los dermatosis húmedos y reumáticos.

Balneario de nueva construcción uno de los mejores de España con diez y siete pilas de mármol; sección hidroterápica completa, duchas dorsal, lumbar, vaginal, faringeadas y móviles, aparato pulverizadores, baño de regadera, baño de asiento hidroterápico. Baño de agua dulce.

Habitaciones de cuatro á diez y ocho reales. Cubiertos en mesa redonda de catorce y veintidos reales. Servicios especiales y extraordinarios á precios convencionales. En las inmediaciones del Establecimiento hospederías mas modestas.

Salon de recreo lujosamente decorado é inaugurado este año con juegos de billar, tresillo y otros licitos. Gabinete de lectura.

Ria con hermosa lancha á disposición de los señores huéspedes.

Hermosa Capilla dentro del Establecimiento donde se celebra el Santo Sacrificio de la misa todos los dias.

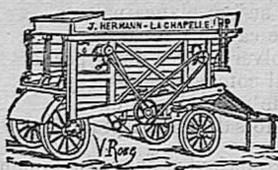
Botiquin en el Establecimiento y farmacia en Cestona á dos kilómetros de distancia.

Servicio de coches, ómnibus y particulares en combinacion con todos los trenes que llegan á Zumárraga llevan al Establecimiento á 20 reales asiento los primeros y á precios convencionales los segundos. Servicio especial del Establecimiento á Bilbao, además de la diligencia de esta á San Sebastian que pasa por las puertas de aquel. Coches de lujo y ómnibus para paseos. 5-6

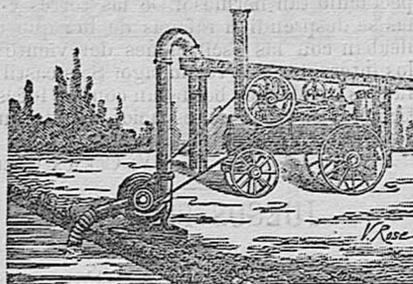
SE VENDE una jaca acostumbrada á silla y á tiro. Darán razón Duque de la Victoria 17, principal. 2-3

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

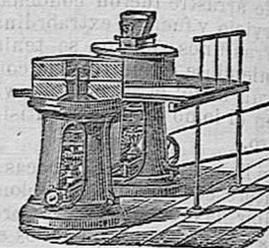
NUEVA MÁQUINA para trillar granos.



MÁQUINA Á VAPOR y bomba para riego.



NUEVOS MOLINOS de harina sobre zócalo Boffevi, de hierro,



Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle-J. Boulet y Compañía, sucesores. Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonniere—PARIS.

5-6

AVISO INTERESANTE.

Se traspa una gran fonda (hotel) situada en el punto mas centrico de Paris. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

Para mas antecedentes, dirigirse á monsieur J. B. Cuenca, 12, Passage de l'Opera—Paris. 5-6

GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL Y DE MADRID.

43, rue Vivienne, 43, PARIS.

Casa española establecida en el punto mas centrico de Paris, entre la Bolsa y los Boulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina á la española y á la francesa. Mesa redonda y á la carta.—Se habla español, inglés, italiano y portugués. 5-6

FÁBRICA DE GLOBOS

A. Paturel.

98 y 100, Rue d'Avron.—Paris.

Unica casa que se dedica á la fabricacion de globos de gas y para reclamos. Máquinas para hinchar los globos de todas dimensiones. 6-6

NUEVAS REMESAS DE CAMAS DE HIERRO DE 3 Á 6 DUROS.

MÁQUINAS PARA COSER SISTEMAS HOWE, SINGER, WILSON.

de 180 á 900 reales.

SILLERÍAS DE REJILLA ALEMANA.

Passage de la Flora—BÚRGOS. 10-12

En la fábrica de harinas LA ESTRELLA, sita en Castrillo del Val se venden:

- Harina flor de 1.ª á 19.50 rs. arroba.
- Id. de 2.ª á 18. rs. id.
- Id. de 3.ª á 14. rs. id.
- Id. de 4.ª á 10. rs. id.
- Comidilla á 9 rs. arroba.
- Salvado fino . . . á 8 rs. id.
- Id. grueso . . . á 8 rs. id.

1-4

CUADRO CRONOLÓGICO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA,

formado para servir de auxilio al estudio de la asignatura de este nombre en los Institutos y demás centros de enseñanza,

POR

D. MANUEL M.º ANÍBARRO Y RIVES.

Se halla de venta en la imprenta de la Viuda de Villanueva y librerías principales. PRECIOS. En cuaderno, una peseta cincuenta céntimos; en cuadro sencillo una setenta y cinco.

Forrado en tela y con media caña, cuatro pesetas; en tela con medias cañas, iluminado y barnizado, 12.50 pesetas.

muchos pormenores y noticias que sobre dicho levantamiento contiene, y merecia ser publicado, si es que no está ya, lo que ignoro. El Dean de Tudela, comisario Apostólico de Martino IV, mandó bajo graves penas á los Obispos y Clero que reintegrasen su obediencia y derechos al Rey, y no constándole á dicho comisario que el Prelado y Cabildo de Búrgos hubiesen obedecido al mandato del Papa, dictó contra ellos graves sentencias y puso entre dicho á nuestra Iglesia; pero cerciorado de que habian obedecido y con muchos peligros, dice la memoria, fueron absueltos, cuyo acto se verificó en nuestra sala Capitular el 21 de Abril de 1284. En tiempo de este Prelado y años anteriores y posteriores habia en la Iglesia algunos racioneros que llevaban el título de Maestro ó Doctor en medicina *Magister medicus*: es que en aquella edad en que la Iglesia trabajaba tanto para disipar la ignorancia, se protegía á los que en cualquier ramo del saber humano obtenian grados académicos; y era tambien comun en las Universidades estudiar una ciencia y recibir el grado en otra; y esto duró bastante tiempo, así es que el Cardenal Cisneros obtuvo una bula revalidando los grados recibidos en medicina, para cuya enseñanza no habia sido

en la actualidad, en que sin la residencia de seis meses, no se puede, entre otras cosas, gozar un solo dia de recessit. Murió D. Martin el 12 de Diciembre de 1267, y su cadáver se sepultó en la capilla de San Martin, parte de la actual de la Natividad de Nuestra Señora.

D. JUAN III DE VILLAHOZ.

Desde 1268 á 1269.

Debió ser elegido este Prelado en 1268 puesto que estaba ya consagrado y murió el 28 de Agosto de 1269. Se sepultó en la capilla de San Nicolás, la que de poco tiempo á esta parte llaman del Nacimiento.

D. GONZALO I DE GUDIEL: (trasladado.)

Desde 1274 á 1280.

Despues de la muerte del antecesor, hubo una larga vacante aunque no tanto como dicen muchos escritores, y entre ellos el P. Maestro Florez, que la hacen de siete años: duró cinco años y 28 dias, pues el Papa Gregorio X hizo Obispo de Búrgos á D. Gonzalo el 26 de Setiembre

traslacion, pues hoy está en el arco 4.º Ya se ha dicho que la capilla de las Reliquias, estaba entonces al lado de la de Santa María Magdalena.

D. MARTIN II.

Desde 1259 á 1267.

Figura este Obispo como electo en instrumento de 1259, y de 12 de Abril de 1260; y continúa su memoria en muchos documentos hasta el año 1267. En 1266 acordó con D. Fernando Abad de Arlanza como se habian de distribuir las rentas del monasterio, y cumplir sus obligaciones; documento curioso para conocer las costumbres de la época. Este Prelado adquirió del Cabildo, por permuta unas casas «por razon, decia de mejorar é por alargar la nuestra posada é el nuestro palacio que es cerca la Iglesia de Santa Maria.» En 1252 se habia establecido en la *Inocenciana*, la precisa residencia de 6 meses cada año para optar á ciertas obenciones; D. Martin y el Cabildo insistieron en un estatuto de 1263, en la necesidad de los 6 meses de residencia para ganar ciertos frutos y gozar de ciertas gracias; estatuto vigente aun